

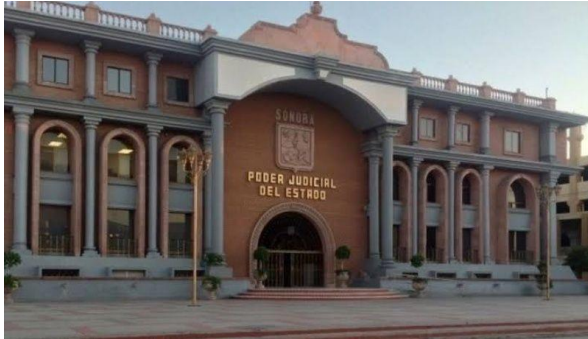


Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 01 DE DICIEMBRE DE 2020

Poder Judicial no ve necesario suspender labores presenciales

Por Mónica Miranda



labores presenciales en la instancia.

Hermosillo.- El Poder Judicial del Estado no regresará a la modalidad de trabajo en casa, luego de que surgieran rebrotes de Covid-19 en algunas oficinas gubernamentales, aseguró Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, dijo que el personal de los diferentes juzgados adoptó satisfactoriamente los protocolos de higiene y seguridad, por lo que no ven necesario suspender nuevamente las

“En marzo nos agarró a todos inexpertos y desprevenidos, una situación que no se había presentado en cien años y ya aprendimos, y no vamos a castigar más el servicio o la actividad litigante; así que les repito, el temor es falso, el temor es infundado”, expresó.

Señaló que ya tienen adecuadas las instalaciones en los juzgados conforme a lo que marcan los protocolos contra Covid, tales como instalación de acrílicos en todas las áreas para prevenir propagación de contagios entre el personal y ciudadanía que acude a seguimiento de demandas.

Juzgados del Poder Judicial del Estado no cerrarán sus puertas

Esto luego de la protesta que hicieron abogados por fuera del edificio del Poder Judicial, para exigir que no se cierren los juzgados y que se respeten las medidas sanitarias

Roberto Bahena | El Sol de Hermosillo

Las oficinas del Poder Judicial del Estado y los juzgados no serán cerrados como se ha rumorado, pues cuentan con protocolos sanitarios para evitar brotes de Covid-19 entre los empleados, abogados y personas que realizan alguna diligencia.



Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJES), señaló que los protocolos, además de las adecuaciones físicas que han hecho en las instalaciones, hacen que el trabajo sea si bien, no seguro al 100%, sí cercano.

Esto luego de la protesta que hicieron la mañana del viernes abogados por fuera del edificio del Poder Judicial, para exigir que no se cierren los juzgados y que se respeten las medidas sanitarias, además de otras cuestiones sobre la impartición de justicia.

"Es un rumor totalmente falso y un temor totalmente infundado, no ha analizado ni mínimamente el Supremo Tribunal, la posibilidad de volver a suspender labores, ya no estamos en marzo del 2020, estamos en noviembre ya son ocho meses de experiencia en el manejo de protocolos, en marzo nos agarró a todos inexpertos y desprevenidos", recordó.

Ante una pandemia que no se veía de tal magnitud en 100 años y ante lo desconocido de la enfermedad, consideró el magistrado, era lógico no estar preparados, pero ya aprendieron sobre protocolos y no se castigará más el servicio o actividad de los litigantes.

"Ya tenemos acrílicos en todos los juzgados, ya no hay un contacto de alientos entre la persona que llega a un mostrador y la persona que atiende, las audiencias prácticas con los jueces son mediante videollamadas, el tapete sanitizante, gel antibacterial, se usa cubrebocas; así que no vamos a suspender servicio, no hay una intención, necesitaría haber una catástrofe para que suspendiéramos el servicio y avisaríamos", enfatizó.

El servicio se realiza por sistema digital, es decir mediante un correo electrónico se solicita una cita para acudir de manera presencial y evitar aglomeraciones, indicó, cosa a la que algunos litigantes se resisten, por motivos de desconocimiento del uso de la tecnología o por querer seguir con la costumbre a pesar de ser una nueva normalidad.

"El diálogo continúa porque tienen inconformidades muy válidas a parte de lo de los protocolos, nosotros nunca vamos a pretender que somos perfectos en la prestación de nuestro servicio, siempre habrá ajustes que hacer y es muy valiosa la opinión de los litigantes, porque ellos son los principales usuarios del servicio, que nos digan qué no les parece y en su caso explicarles por qué algo se hace o no se hace", puntualizó.

Descarta Poder Judicial suspender nuevamente funciones por pandemia

Por: Mónica Grissel Miranda Cenicerros



El Poder Judicial del Estado no regresará a la modalidad de trabajo en casa, luego de que surgieran rebrotes de Covid-19 en algunas oficinas gubernamentales, aseguró Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora dijo que el personal de los diferentes juzgados, adoptaron satisfactoriamente los protocolos de higiene y seguridad, por lo que, no ven necesario suspender nuevamente las labores presenciales en la instancia.

"En marzo nos agarró a todos inexpertos y desprevenidos, una situación que no se había presentado en cien años y ya aprendimos y no vamos a castigar más el servicio o la actividad litigante, así que les repito, el temor es falso, el temor es infundado".

Señaló que ya tienen adecuadas las instalaciones en los juzgados conforme a lo que marcan los protocolos contra Covid, tales como instalación de acrílicos en todas las áreas para prevenir propagación de contagios entre el personal y ciudadanía que acude a seguimiento de demandas.



No cerrará Supremo Tribunal

Por Martín Romo (El Verdugo)

No cerrará Supremo Tribunal... Y por aquello de las dudas y los falsos “run runes” que algunos han propalado, el que ya aclaró paradas y advirtió que en términos legales ellos van a seguir chambeando de manera presencial, es el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Francisco Gutiérrez Rodríguez, luego de los rebotes de Covid-19 que han surgidos en oficinas gubernamentales. ¡Órale!

Al ser un posicionamiento del también magistrado, con el que dejó muy en claro que por el momento no regresarían a la modalidad de trabajo en casa, a partir de que en los diferentes juzgados han instaurado satisfactoriamente los protocolos de higiene y seguridad acordados por el sector Salud, por lo que no ven necesario el nuevamente suspender las labores de forma personal en ese Poder Judicial. ¡Qué tal!

Para el caso es que Gutiérrez Rodríguez precisara que ya tienen adecuadas las instalaciones conforme lo marcan los sistemas de prevención que se han propuesto, como es con acrílicos en todas las áreas para prevenir la posible contagiadera entre el personal y la ciudadanía que acude a darle seguimiento a las demandas, en aras de tener regulado y protegido el contacto directo que pueda darse. ¿Cómo la ven?

Muestra de ello es que el máximo funcionario en ese ámbito dijera con todas sus letras que: “En marzo nos agarró a todos inexpertos y desprevenidos, una situación que no se había presentado en cien años y ya aprendimos, y no vamos a castigar más el servicio, o la actividad litigante; así que les repito, el temor es falso, el temor es infundado”, ante lo que se concluye que por lo pronto el STJE continuará abierto. De ese vuelo.

Y como don Francisco es de los que ha demostrado que no es “puro Pancho”, sino más bien de los que ha roto con los esquemas, al siempre estar abierto para responder por la institución que representa, es por lo que los abogados litigantes ya pueden estar tranquilos, de que podrán seguir trabajando, en tanto que es mal no se ponga “píor”, como en meses anteriores, cuando provocó la paralización de todo mundo. ¡Tómala!